

TITULO VIII

ACUERDOS INTERNOS Y EXTERNOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNITARIA.

FUNCIONAMIENTO INTERNO Y OTRAS ORIENTACIONES

Capítulo I

Acuerdos Internos y Externos de Convivencia Escolar y Comunitaria.

Funcionamiento Interno y Otras Orientaciones (Uso De Áreas Comunes)

ARTÍCULO 89.- La actuación de cada uno de los integrantes de la comunidad de la UNIDAD EDUCATIVA LAURA VICUÑA se regirá por las siguientes normas generales de convivencia:

COORDINACIÓN DE PREESCOLAR

Asistencia y Puntualidad:

1. El alumno deberá asistir a clases puntualmente, el horario de entrada y salida para los alumnos es el siguiente: **PREESCOLAR: 8:00 a.m. a 12:30 p.m.**
2. A la hora de llegada, los representantes deberán dejar a los alumnos en la puerta de entrada con el docente de guardia, no es necesario que los padres se bajen y permanezcan en los pasillos de entrada con los niños. No se permite la entrada de los representantes a los salones de clase, pues esto ocasiona que el docente desatienda a sus alumnos para atender al representante; si desea hablar con el docente o la coordinadora debe solicitarle por escrito, una cita a través del cuaderno de comunicaciones, donde se le indicará día y hora en la que será atendido. Tampoco debe enviar mensajes con la docente de guardia.
3. **El horario de salida es a las 12:30 p.m.** Para facilitar el proceso, los representantes que retiran en vehículo deben colocar durante todo el año escolar un cartel visible en el parabrisas con el nombre y grado del estudiante. Esto permite a la docente de guardia llamarlo por micrófono sin que el representante deba bajarse del vehículo.
4. Se agradece puntualidad y colaboración, evitando conversaciones con el personal docente durante la salida. No se permite hacer doble fila en la calle, ya que obstaculiza el tránsito local.
5. Los representantes que retiran a pie deben esperar en el área señalada junto a la puerta, formando fila sin bloquear el acceso al colegio.



6. La jornada escolar debe ser respetada total y absolutamente. Las citas médicas, odontológicas u otras diligencias, deberá fijarse preferiblemente fuera del horario escolar.
7. En caso de que el representante no pueda retire al estudiante, deberá hacerlo una persona previamente autorizada en la planilla de inscripción. Si esto no es posible, se exigirá una autorización firmada o un correo electrónico -previa llamada- con los datos completos de quien lo retirará. Sin esta validación, no se permitirá la salida del estudiante.
8. Las inasistencias deberán ser justificadas por el representante en forma escrita y entregada a Coordinación. En el caso de inasistencia prolongada a clases de natación o educación física, se exigirá el certificado médico, que indique tiempo de reposo.
9. Cumpleaños: Podrá informar a la docente de aula si desea traer Una torta para compartir en el salón de clase con los compañeros de su representado un día viernes, siempre y cuando avise con dos semanas de anticipación, no se permite traer cotillones ni invitaciones, sólo se dispone de 30 a 45 minutos para compartir la torta y asisten sólo dos adultos a acompañar al cumpleaños si así lo desean.
10. Juguetes: Sólo los días viernes está permitido traer un juguete al colegio, siempre y cuando este no sea de tipo bélico ni de alto costo.
11. Tareas: Se envían de lunes a jueves para su elaboración en casa; en caso de que el alumno falte varios días a clase, se destinará el día viernes, luego de su regreso al colegio, el envío de las mismas.
12. Todas las pertenencias deben estar identificadas con el nombre completo del alumno. Diariamente debe traer un termo con agua también identificada y los días de natación, un peine o cepillo personalizado.
13. Las tareas se envían de lunes a jueves; deben realizarse diariamente y en forma responsable, manteniendo hábitos de aseo y limpieza, así como el nivel de ejecución requerido según la edad del alumno. No está permitido usar marcadores para colorear, se debe escribir sólo con el lápiz y un adulto debe supervisar la ejecución de la misma, una vez finalizada.
14. Los niños deben estar acompañados por su maestra durante la jornada escolar

Uniforme Escolar

El uniforme escolar diario es el siguiente:

Niñas: Jumper azul marino con el sello de la institución, a la altura de las rodillas, franela tipo chemise blanca, azul o beige según el nivel que cursa; suéter de



color azul oscuro con el sello del Colegio cosido o bordado; medias blancas hasta la rodilla y zapatos de color negro tipo colegial. (no deportivo).

Varones: Pantalón oscuro de dril, tipo colegial, sin adornos ni bolsillos en las piernas, franela tipo chemise blanca con el sello del Plantel cosido o bordado; suéter de color azul oscuro con el sello del Colegio; medias blancas (no tobilleras), correa negra y zapatos de color negro tipo colegial. (No deportivo).

El uniforme reglamentario de Educación Física para todos los alumnos será: Mono azul oscuro (sin rayas no adornos), franela blanca con el logo del colegio, medias blancas no tobilleras y zapatos deportivos totalmente blancos.

El uniforme de natación para todos los alumnos será: traje de baño olímpico azul marino, deben traerlo puesto debajo del uniforme el día que le corresponde, gorro azul marino, negro o blanco con logo del colegio (obligatorio), calzado para salir de la piscina, toalla y lentes de natación. Cada prenda debe estar identificada.

Presentación Personal:

Todos los alumnos deben llevar la camisa por dentro del pantalón o jumper, atendiendo a la pulcritud y buen estado del uniforme escolar.

Para valorar la presentación personal, el criterio que prevalece es el de la normalidad contraria a la extravagancia. En tal sentido, las niñas deben asistir a la institución con el cabello bien arreglado y recogido con lazos o colitas azules y/o blancas, las uñas limpias, cortas y sin pintar. No está permitido el uso de prendas de valor ni el exceso de accesorios. No se permite el uso de tatuajes, piercings, collares playeros y/o cordones de colores.

Los varones deben asistir con su cabello bien corto y peinado clásico (no por capas). Las uñas deben mantenerse cortas y limpias.

De la planta física:

El alumno cuidará debidamente las instalaciones, mobiliarios, materiales y equipos de la Institución, destinados a su uso, cuyo costo será gravado a su representante, en caso de deterioro o mal uso.

Del salón de clases:

No está permitido traer a la Institución, material que entorpezca el normal desarrollo de las actividades escolares, como equipos y juegos electrónicos, entre otros. El Colegio no se responsabiliza por el daño o pérdida de equipos no permitidos.



Trato respetuoso y cordial

Todos los miembros de la Comunidad Educativa: Personal Directivo, Docente, Administrativo, De mantenimiento, Padres, Representantes y Alumnos, debe tratarse en forma cordial y respetuosa, tanto en forma verbal como escrita, a través de las notas enviadas. Así mismo, toda nota o circular debe ser firmada por la persona que la recibe como señal de haberlas leído.

Uso de medicamentos

No está permitido que ningún miembro del personal del colegio administre medicamentos a los alumnos. En caso de necesidad, los padres deben asistir al colegio para suministrarlo.

Padres y Representantes

Los padres se comprometen a cancelar la mensualidad los primeros diez (10) días de cada mes.

Los padres deben asistir a la institución debidamente vestidos: pantalón largo, camisas sin escotes, no licras ni shorts.

PRIMARIA Y BACHILLERATO:

Asistencia y Puntualidad:

PRIMARIA: 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

BACHILLERATO: 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

1. El horario de entrada es a las 7:30 a.m. con un margen de gracia de 10 minutos. A las 7:45 a.m. se cierra la puerta de acceso. Los alumnos que lleguen tarde deberán solicitar pase de entrada ante Coordinación. Se permiten hasta tres (3) pases por lapso.

2. La asistencia a clases es obligatoria. Para aprobar el grado, el estudiante debe cumplir con al menos el 75% de asistencia, sin distinción entre inasistencias justificadas o injustificadas.

3. Los representantes deben dejar a los alumnos en la puerta de entrada docente de guardia. No se permite el ingreso a salones durante el escolar. Para conversar con docentes o Coordinación, se debe escrito.

4. El horario de salida es hasta las 2:00 p.m. Los representantes que retiran en vehículo deben colocar un cartel visible en el parabrisas con el nombre y grado



del alumno. No deben bajarse del vehículo ni obstaculizar el tránsito. Quienes retiran a pie deben esperar en el área señalada sin bloquear el acceso.

5. La jornada escolar debe respetarse en su totalidad. Las citas médicas, odontológicas u otras diligencias deben programarse preferiblemente fuera del horario escolar.

6. Si el representante no puede retirar al estudiante, deberá hacerlo una persona autorizada en la planilla de inscripción. En caso contrario, se exigirá autorización escrita o correo electrónico con los datos del autorizado. Sin esta validación, no se permitirá la salida del estudiante.

7. Las inasistencias deben ser justificadas por escrito ante Coordinación. En caso de faltar a una evaluación, se exigirá certificado médico para reprogramarla.

8. Los alumnos de educación básica deben estar acompañados por un docente durante toda la jornada escolar.

Uniforme Escolar

Las estudiantes deben usar falda azul marino a la altura de las rodillas, franela tipo chemise según el nivel (blanca para Básica, azul para Básica III y beige para Media Diversificada), suéter azul oscuro con el sello del colegio, medias blancas hasta la rodilla y zapatos negros tipo colegial.

Los estudiantes deben vestir pantalón oscuro de dril sin adornos, franela tipo chemise según el nivel (blanca para Básica, azul para Básica III y beige para Media Diversificada), suéter azul oscuro con el sello del colegio, medias blancas a media pierna, correa negra y zapatos negros tipo colegial.

El uniforme reglamentario de Educación Física para todos los alumnos será: Mono azul oscuro (sin rayas), franela blanca y zapatos deportivos blancos.

El uniforme de natación para todos los alumnos será: traje de baño olímpico azul marino, deben traerlo puesto debajo del uniforme el día que le corresponde, gorro azul marino, negro o blanco con logo del colegio (obligatorio), calzado para salir de la piscina, toalla y lentes de natación. Cada prenda debe estar identificada.

Presentación Personal:

Todos los alumnos deben llevar la camisa por dentro del pantalón o jumper, atendiendo a la pulcritud y buen estado del uniforme escolar.



Para valorar la presentación personal, el criterio que prevalece es el de la normalidad contraria a la extravagancia. En tal sentido, las niñas deben asistir a la institución con el cabello bien arreglado y recogido con lazos o colitas azules y/o blancas, las uñas limpias, cortas y sin pintar. No está permitido el uso de prendas de valor ni el exceso de accesorios. No se permite el uso de tatuajes, piercings, collares playeros y/o cordones de colores.

Los varones deben asistir con su cabello bien corto y peinado clásico (no por capas). Las uñas deben mantenerse cortas y limpias.

De la planta física:

El alumno cuidará debidamente las instalaciones, mobiliarios, materiales y equipos de la Institución, destinados a su uso, cuyo costo será gravado a su representante, en caso de deterioro o mal uso.

Del salón de clases:

No está permitido traer a la Institución, material que entorpezca el normal desarrollo de las actividades escolares, como equipos y juegos electrónicos, entre otros. El Colegio no se responsabiliza por el daño o pérdida de equipos no permitidos.

Trato respetuoso y cordial

Todos los miembros de la Comunidad Educativa: Personal Directivo, Docente, Administrativo, De mantenimiento, Padres, Representantes y Alumnos, debe tratarse en forma cordial y respetuosa, tanto en forma verbal como escrita, a través de las notas enviadas. Así mismo, toda nota o circular debe ser firmada por la persona que la recibe como señal de haberlas leído.

Uso de medicamentos

No está permitido que ningún miembro del personal del colegio administre medicamentos a los alumnos. En caso de necesidad, los padres deben asistir al colegio para suministrarlo.

Padres y Representantes

Los padres se comprometen a cancelar la mensualidad los primeros diez (10) días de cada mes.

Los padres deben asistir a la institución debidamente vestidos: pantalón largo, camisas sin escotes, no licras ni shorts.

